

Redacción y Administración  
Angel, 8

# JUSTICIA SOCIAL

Aparece los sábados  
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

## Desde el Parlamento

### La cuestión catalana

II

Nada dificulta tanto la resolución de un problema como la absoluta ignorancia del mismo o, lo que es peor aún, una falsa concepción, una visión preñada de prejuicios del asunto que se somete a nuestra deliberación. Tal es el caso de la cuestión catalana. Si los que claman contra el Estatuto en vez de provocar y fomentar algaradas callejeras, cruzar telegramas ridículos de protesta y publicar artículos indocumentados e irreflexivos dedicaran esas energías esterilmente perdidas al estudio sereno de la cuestión tenemos la seguridad de que el problema entraría en vías de franca y cordial resolución. Estudiar y comprender una cuestión es casi, casi, resolverla.

Para nadie es un secreto que toda esa campaña que se ha intentado levantar en contra de las aspiraciones catalanas, que todo ese grito patriótico en torno al Estatuto obedece a un nuevo plan de ataque de monárquicos y monarquizantes contra el nuevo régimen. Basta fijarse en la calidad de la Prensa que recoge esa chillería—«El Imparcial», «A. B. C.», «El Debate» y «La Libertad»—y en la filiación política de los hombres que inspiran o secundan esa campaña—Royo Villanova, Melquiades Alvarez, Alba etc. Son todos los residuos, todos los detritus, de la España borbónica pretendiendo vanamente asestar un nuevo golpe a la República; es una nueva maniobra—antiguo régimen—de los despedachados destinada al más rotundo fracaso. No se trata, en el fondo, de una lucha entre unitarios o centralistas y autonomistas, entre castellanos contra catalanes sino entre monárquicos y republicanos.

Repetimos que esas maniobras, descubiertas apenas nacidas, ni conseguirán—como sus autores se proponen—forjar una opinión seria ni mucho menos dificultar la discusión serena del Estatuto. Los verdaderos republicanos no prestarán oídos a los ladridos de la jauría monárquica. Estudiarán con detenimiento y con cariño la cuestión catalana admitiendo lo que haya de justo y de legítimo en las aspiraciones concretadas en el Estatuto y estas Cortes dejarán resuelto el problema sin que queden vencidos ni vencedores, en un plan de fuerte y estrecha cordialidad.

Quien serenamente se enfrente con el problema catalán prontamente se convencerá que se halla en presencia de una realidad viva y no de una creación artificiosa de los catalanistas. Cataluña tiene en efecto una lengua propia, una cultura catalana, una historia suya y una conciencia colectiva que reclama el reconocimiento de esa personalidad y la desaparición de todas las trabas que dificultan u obstaculizan su desenvolvimiento. Cataluña reúne—¿por qué negarlo?—todos los rasgos y caracteres de una verdadera nacionalidad.

Fijaos bien en este hecho. La política catalana ofrece matices bien diversos y contraopuestos; hondas discrepancias ideológicas separan a los partidos políticos que luchan en Cataluña. Entre la política de la *Lliga* y la de la *Esquerra* media un abismo. Más cuando se trata de defender y reclamar la autonomía desaparecen como por encanto todas esas discrepancias y un solo sentimiento une a todos los matices catalanes porque la conciencia colectiva en ese caso, anula y absorbe las discrepancias particulares. Los sindicalistas que escriben en «La Tierra» de Madrid coinciden, en esa cuestión con los plutócratas colaboradores e inspiradores de «La Veu». Abadal, en el Congreso, no discrepa de Lluhi.

No nos engañemos. Es toda Cataluña la que reclama su autonomía, son todos los catalanes puestos en pie los que solicitan la libertad autonómica de su región. Y ante esa unanimidad de pareceres y de sentimientos desentenderse de esa cuestión, no dar oídos a las aspiraciones catalanas sería incurrir en tremenda responsabilidad. Mientras el problema catalán no se resuelva no habrá paz ni tranquilidad en la República.

Por poco que nos asomemos a la historia de Cataluña observaremos, al primer golpe de vista, el sentimiento histórico de la cuestión catalana; la vieja y recia raigambre que en la historia tiene el problema catalán.

A principios del siglo IX comienza la vida histórica del condado de Barcelona dependiente en sus orígenes de los reyes de Francia hasta Carlos el Calvo en que se inicia la vida independiente de Cataluña. A través del gobierno de todos sus condes desde Vifredo el Velloso hasta Ramón Berenguer IV conservó Cataluña su independencia uniéndose bajo Alfonso II, hijo de Berenguer IV y de D.<sup>a</sup> Petronila de Aragón, el condado catalán y el reino de Aragón. Y esta unión perduró en la historia hasta el matrimonio de Isabel y de Fernando que une a Castilla y a Aragón.

Se vé pues, a través de esa elemental reseña histórica que Cataluña vivió independiente de Francia desde principios del siglo IX hasta el año 878 en que asume su total independencia. Que conserva esa absoluta independencia hasta 1162 en que se une a Aragón y que sigue separada de Castilla hasta 1474. De modo que desde la Reconquista hasta esta última fecha, es decir durante más de seis siglos Cataluña vive totalmente separada de Castilla. Pero la unión realizada por el matrimonio de los Reyes Católicos no significó el asentamiento del patrimonio jurídico y político de Cataluña porque los fueros y privilegios catalanes fueron respetados por todos los reyes de la Casa de Austria y fué Felipe V, el primer borbón, quién abolió, por un acto de fuerza, y de desecho las libertades políticas de Cataluña. El unitarismo o

uniformismo político no arranca pues, como equivocadamente se afirma de los reyes católicos, sino de Felipe de Anjou. Los agravios históricos de Cataluña no son contra Castilla sino contra la dinastía borbónica culpable de la mayor parte de las catástrofes nacionales.

Con esos antecedentes históricos a la vista queda confirmada la afirmación que hemos hecho antes. El problema catalán es una realidad viva en la Historia y es menester encauzarle dentro de posibilidades realizables. Los agravios necesitan ser borrados y reparados por medio de una política, hábil, generosa y comprensiva. Para ello será necesario desviar el curso de nuestra conducta histórica. A una política unitaria, centralizadora ha de seguir otra ampliamente descentralizadora, de libertad máxima para las regiones ya que del esplendor de éstas ha de resurgir la vitalidad de España. El Porvenir de España depende, del despertar de las ansias de vida de las regiones. Y deber de los gobernantes es estimular, apresurar el despertar de los pueblos dormidos hincar, como dijo Ortega en su maravilloso discurso de la Cámaras, aguijones en el ijar de los pueblos cansinos.

ALEJANDRO JAUME.

### En plena República

## ¡Cómo se vive en Ferrerías!

Para nadie es un secreto la carencia casi absoluta de industrias existente en Ferrerías. Salvo un muy reducido número de aquellos sufridos trabajadores que encuentran colocación en el ramo de albañilería, podríamos decir que la totalidad de aquellos obreros se gana el sustento diario en las labores propias del campo. Y aún conviniendo en que la fuente de riqueza de Ferrerías se halla en la tierra, es lo cierto e indiscutible que aquella abnegada clase obrera es una de las más castigadas de Menorca.

Una reciente visita efectuada al citado pueblo, seguida de unas impresiones recogidas de sus moradores, nos sugiere ciertas consideraciones que no podemos menos de estampar al papel, para que la opinión las recoja y juzgue como se merecen.

Ferrerías, salvo un número reducido de sus habitantes, conserva las mismas tradiciones de los tiempos remotos. En su honor, será justo consignar su carácter noble y hospitalario, su cortesía hacia el visitante y su amor al trabajo. Mas estas prendas morales que tanto enaltecen a los pueblos no son debidamente compensadas en materia social por quienes, obligados a ello, anteponen sus conveniencias políticas y sus bastardos intereses a toda ansia de mejoramiento y progreso.

Sin extremismos, amparados en la legislación social vigente en España, un considerable número de estos trabajadores reclama el cumplimiento de la ley. Y este legítimo derecho, tan justo como innegable, es motivo suficiente y aún sobrado para dar lugar en Ferrerías a que reine en los hogares humildes la zozobra e inquietud, ante las represalias de que son objeto los trabajadores organizados, por parte de sus respectivos amos y señores.

Sabemos que los obreros empleados en el ramo de albañilería no disfrutan en plena República la jornada legal de ocho horas, y que hay patrono que se vanagloria diciendo que tal aspiración no se verá realizada; en las labores del campo y próxima la cosecha de cereales, se están realizando gestiones encaminadas al cumplimiento de las bases de trabajo concernientes a jornadas y jornales, tropezando hasta el momento

## DE CIUDADELA

Nuestro Ayuntamiento, ha destinado la cantidad de 250 Ptas para la compra de libros con destino a la Biblioteca de la Federación Obrera Ciudadelana, cuyo donativo, ha merecido los elogios de los obreros en general y del Comité en particular, expresando al Ayuntamiento nuestro profundo agradecimiento.

De nuestro buen amigo J. Pons Menéndez, ha recibido la Federación la importante obra maestra «EL HOMBRE Y LA TIERRA» de Reclus, valorada en 200 Ptas., para la Biblioteca, siendo el segundo donativo que hace J. Pons Menéndez a la Federación. Reciba nuestro buen amigo el agradecimiento de los obreros por su desinteresada protección.

Para el Jueves, están convocados los obreros del campo y la representación de la Sociedad de Colonos de Menorca al objeto de hacer firme el contrato de trabajo presentado por los primeros.

La reunión tendrá lugar en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Secretario del Ayuntamiento, delegado por el señor Alcalde.

Se ha recibido un saludo del Presidente del Patronato de Previsión Social don Alberto Bastardas Sampere adjuntando un edicto convocando para el domingo, día 12 de Junio próximo a los patronos y obreros del Ramo de Zapatería y Alpargatería, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de esta localidad, a fin de designar la correspondiente Comisión Paritaria que ha de determinar la obra-tipo base de la cuota media patronal para los obreros destajistas y a domicilio, de los respectivos Ramos, en relación con el Retiro Obrero Obligatorio.

Esperamos del señor Bastardas aprovechará la oportunidad de la visita, para instruir una vez más a los patronos de la obligación que tienen de inscribir a los obreros en el Régimen del Retiro Obrero Obligatorio, no perjudicando los intereses de los obreros que ya llevan cumplidos los sesenta y cinco años y que por no estar inscritos, no han percibido la pensión que les corresponde.

ULISES

Ciudadela.

### Llamamos la atención

Sobre el Edicto, publicado en otro lugar de este número, dimanado del Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, referente a las reuniones de patronos y obreros de las industrias que se citan, que tendrán en las Casas Consistoriales los días 11 y 13 del próximo mes de Junio, y que, acompañado de atenta carta, en la que se nos ruega la inserción, nos envía nuestro estimado colaborador don Alberto Bastardas Sampere, presidente del citado Patronato, a cuyo cariñoso saludo correspondemos con el testimonio de nuestra consideración recíproca.

J. M. G.



# UNA CARTA Los organismos sociales

Ciudadela, 19 Mayo 1932.  
Sr. Director de «La Voz de Menorca».  
Mahón

Muy Sr. mío: Sumamente agradecido le quedaré si da publicidad a las siguientes líneas, como contestación al artículo que en su diario publicó Antonio Marí.

Dándole las gracias anticipadas que da de V. atto, s. s. q. e. s. m.

P. J. PONS MENENDEZ.

Considerándome aludido por el escrito que Antonio Marí hace el día 18 del actual, he de hacer unas pequeñas observaciones para demostrar la falta de sinceridad de dicho escritor:

A la afirmación de Antonio Marí sobre si las puertas del Casino 17 de Enero no se cerraron nunca a los hombres liberales que deseaban exponer sus ideales de emancipación y fraternidad humana, he de hacer constar que en el archivo de la Agrupación Socialista Ciudadelana existe una carta firmada por el actual presidente de dicho Casino, señor Beltrán, en la cual, contestando a una nuestra pidiéndole el local para celebrar un acto socialista, contestó que no podía acceder por privárselo un célebre artículo del reglamento del Casino; cartas que tengo a la disposición de quien quiera, para demostrar que si UNO DE TANTOS afirmó una cosa es basada en datos elocuentes.

Invito a Antonio Marí para que desmienta tal afirmación.

Por lo que respecta al puñado de moscas, es lástima que dicho Marí olvide aquella sentencia de que NO HAY ENEMIGO PEQUEÑO.

Referente a la alusión que hace de que soy propietario y al propio tiempo fabricante de calzado y socialista, invito a Marí a que me demuestre que tiene que ver una cosa con la otra, además, no había necesidad de que perdiese el tiempo en semejantes tonterías, ya que, sobre este punto, hace mucho tiempo que soy conocido y nada nuevo nos explica.

Orgulloso estoy de ser fabricante de calzado y tener en mis talleres empleados a unos obreros que, con su inteligencia y con su cariño al trabajo, han sabido remontar el nombre de su fabricación, encontrando de mi parte mi cariño y mi apoyo; demostración de mis palabras es que además de tenerlos a todos incluidos en el Retiro Obrero, hace ya tiempo que, en el interior de la fábrica, existe una Caja Obrera a su

completa disposición, que el pasado año, entre intervenciones quirúrgicas y socorros, repartió más de siete mil pesetas entre los mismos.

Invito a Antonio Marí para que me desmienta.

Referente a lo que dice sobre un lacayo que tengo empleado en mis talleres, siento que sea Antonio Marí tan poco correcto y escriba en un tono que merecería el desprecio, si no se hiciese ya despreciable por las palabras soeces que pronuncia, insultando a un obrero activo y laborioso, querido por todos y que me ha ayudado en todo y para todo, que en todo momento ha sabido cumplir con su deber; supongo que el empleado aludido sabrá hacer rectificar las palabras soeces que pronuncia dicho Antonio Marí, falsas todas ellas.

Invito a Antonio Marí a que demuestre con datos que UNO DE TANTOS es dicho empleado.

Por lo que respecta a la Escuela Laica, he de hacer observar que dicha Escuela la organizaron unos republicanos que después, por razones que no vienen al caso, la abandonaron, quedando cerrada; cuando me pasó la idea de abrirla Antonio Marí, en conversaciones que tuvimos, me decía que era un disparate: no le hice caso; hoy, gracias al apoyo de mis obreros y de unos cuantos socios, y de mi bolsillo particular, va marchando la Escuela dando ilustración a más de setenta niños y a un buen número de niñas, y si tengo un niño a los Salesianos, teniendo dos en la Escuela Laica es debido a que, en Ciudadela, por falta de los que se han llamado republicanos adelantados, no han sabido tener una Escuela capaz de dar una educación completa, teniendo que recurrir a los Salesianos que, en honor a la verdad, han sabido suplir esta falta.

Invito a Antonio Marí para que desmienta mis palabras.

Y como final, referente al asunto de anticlerical, me extraña mucho que Marí se firme Antonio, nombre de un santo; podría llamarse Libertario o Pisuquet, pero un anticlerical tan rabioso como quiere presentarse, hace reír que se firme con un nombre del calendario.

Esto es lo que de momento digo referente al escrito insultante del Antonio Marí.

P. J. PONS MENENDEZ

N. de la R.—Reproducimos el anterior escrito a petición de nuestro estimado camarada P. J. Pons Menéndez, por haberse negado a hacerlo el Director de «La Voz de Menorca».

## II

El Instituto es un organismo con personalidad administrativa y fondos propios, distintos del Estado, aunque éste conserva respecto de él funciones de inspección y de protección económica, representada por un capital inicial de garantía y subvenciones anuales para el fomento de la previsión.

Al frente del Instituto hay un Consejo de Patronato, cuyo presidente es nombrado libremente por el Gobierno, que ejerce por medio de él una inspección permanente sobre las operaciones. El primer elemento de seguridad que ofrece el Instituto es la aplicación de las reglas matemáticas del seguro, con lo que se evita el peligro de la pérdida de las imposiciones individuales, por error o mala negociación.

Además la gestión del Instituto está sometida a una fiscalización constante, con la intervención directa de la clase patronal y de la obrera, las más interesadas en la obra del Instituto. El Gobierno comprueba el funcionamiento y solvencia de este Organismo revisando las reservas matemáticas calculadas y verificando la evaluación de los bienes y valores que están invertidas.

Los fondos del Instituto se invierten en colocaciones de primer orden, elegidas entre las más seguras, con arreglo al dictamen de una ponencia financiera.

El Instituto tiene dos funciones, una de ellas educadora y de propaganda, que consiste en difundir la previsión popular. La viene cumpliendo el Insti-

tuto por medio de actos públicos, folletos, certámenes y otros.

La otra función del Instituto es, de carácter práctico, consiste en realizar las operaciones de seguro social, es decir, las pensiones u operaciones de renta diferida o temporal, constituidas a favor de personas de la clase trabajadora, mediante imposiciones periódicas efectuadas por los que hayan de disfrutar estas pensiones o bien por otras personas o entidades a su nombre, bajo el pacto de cesión o de reserva de las imposiciones a favor de los derechos habientes de los asegurados; de aquí se desprende que hay dos clases de pensiones: a capital cedido y a capital reservado.

La pensión es a capital cedido cuando el imponente cede las cuotas que va pagando a cambio de la pensión que ha de cobrar, desde que llegue a la edad estipulada hasta su muerte.

La pensión es a capital reservado cuando con las cuotas que se satisfacen se compra la pensión y además se asegura un capital que se entregará a los herederos o derecho habientes al ocurrir la muerte del asegurado.

Esta última clase de pensiones es algo más costosa, porque comprende dos operaciones, una de renta vitalicia y otra de seguro de vida.

Tales son a grandes rasgos las principales funciones de carácter social que verifica el Instituto Nacional de Previsión.

## UNA VERGUENZA ANÁRQUICA

### TERCERO Y ÚLTIMO TOMO

Cuando el anarquista Marí presidió el célebre mitin anarquista celebrado en el Casino 17 de Enero, hizo referencia a unos pellizcos, y tantas ganas me dieron de pellizcarlo que la tentación me dominó, pellizqué y ¡Hasta las moscas se han enterado de mi pellizco!

Me felicito por el acierto y por el éxito logrado, y apunto el lugar castigado para tenerlo en cuenta si otra vez he de pellizcar.

Siento no poder corresponder con la educación debida, con la ilustración que merece y con la buena fé que, en su escrito, pone el anarquista MARI; atrasado en todas estas facultades propias de un hombre sabio, quedaría demostrada mi inferioridad para corresponder a su escrito, profundo, limpio de mala fe, de una educación esmera-

dísima y bien digno del que la firmó.

Lo que me propuse en mi primer escrito, era demostrar al público, y al anarquista MARI en particular, que hoy en día es conveniente hacer las cosas que tengan un poco de color; que es prudente no sacar los pies de la sábana, porque las moscas pueden picar; y como MARI siempre se nos presenta de una manera distinta quise darle un amistoso aviso; una vez dicho, y una VEZ DEMOSTRADA LA VERDAD, ya que Marí, en su educadísimo escrito, no habla de las verdades que le dije y QUE SOSTENGO, no hay para seguir comentando las mismas cosas.

Mi modesta pluma seguirá tranquila su camino y cuando haya alguien que no lo haga como debe hacerlo, busca-

ré la verdad y cuanto sepa que ni MARI NI NADIE me pueda hacer quedar en ridículo la diré, porque creo que es conveniente quitar de la circulación la moneda falsa en política; cada cual que tenga su opinión o su tendencia, pero que nos enreden siendo una vez una cosa y después otra, que esto es feo, ridículo y sirve para desorientar a las masas.

Jamás haré lo que ha hecho MARI en su célebre artículo, que, hasta me parece mentira que un diario tan serio y un director tan correcto, como el de «La Voz de Menorca», sea capaz de publicarlo, porque un diario por muy republicano que sea, NO DEBE publicar artículos de la categoría del señor MARI, ni ha de permitir que sus columnas sirvan para insultar a un obrero honrado y digno, a una Agrupación sería a un propietario industrial, que jojalá fueran iguales a él todos los industriales de Menorca, pero, en fin, no debe de ser así la opinión del señor Pons Catalá (al cual invito al baile.)

Y como jamás hemos visto que el hombre sea capaz de imitar los rebuznos del burro con idénticas melodías, dejo de contestar, como se merece al artículo del anarquista Marí; lo dicho, dicho está, y atentamente y con el respeto debido invito a Marí para que me deshaga las verdades dichas, que son la pura verdad de su actuación y proceder.

¡Ya lo creo que es verdad! ¡Coomo que es la verdad más grande que han podido decir al señor Marí!

Uno de TANTOS.

Ciudadela.

DESDE SAN LUIS

## Nunca es tarde cuando llega

Con la visita del Inspector de Primera Enseñanza a este pueblo las Escuelas Nacionales se han transformado en republicanas.

Antes y desde hacia meses sus paredes estaban blancas, es decir sin presentar cuadro ni emblema alguno del régimen que vivimos.

Desde dicha visita las Escuelas tienen hermosos emblemas de la República.

Lo que no sabemos es si han sido cambiados algunos libros de los antiguos, en los que figuraba el nefasto Alfonso.

Más si un por si acaso no estaría de más otra visita del señor Inspector.

LEED RENOVACIÓN  
ÓRGANO DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Disponible

para la casa

OBERCIE

Lecciones económicas de dibujo lineal y artístico

Profesor técnico

LUIS MUERZA

9 de Julio, 30 CIUADDELA

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a

medida-Triñcheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de

FÁBRICA

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas - bautizos - excursiones - fiestas.

Coches excelentes - Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

# TEMA SOCIAL

J. Facundo es uno de los más asiduos colaboradores de «El Iris». Ciertamente que tanto la firma como el periódico, tienen nombre que rezuma gracia y belleza católica.

Nombre de hoja dominical. Plácidez de siesta. Sin embargo, J. Facundo no es lo que podría ser atendiendo tan sólo a su nombre. J. Facundo escribe sobre temas sociales, y en ellos desarrolla — ¡Cómo no! — apilastantes argumentos sobre la doctrina Socialista. Incluso (¡quién lo pensara en un ambiente tan rosa!), J. Facundo arremete con tanta saña contra Marx, que olvida cosas que debe saber, calla otras que debiera decir, y dice muchas que debe ignorar.

Según él, (desde luego que se trata del colaborador de «El Iris»), todos los males que aquejan a la humanidad dolorida provienen de la nefasta doctrina Socialista.

J. Facundo recomienda gremios, asociaciones, patronatos, como podría recomendar el alumbrado de candiles, pongo por caso, como promesas de paz y sosiego social.

Bien haría J. Facundo, como harían bien cuantos se olvidan de la realidad que vivimos, aportando al afán de cada jornada, no el engaño repetido, sino, de una vez, y como planta de su acción futura, la diaphanidad de la palabra, la ejemplaridad del hecho, y la defensa de lo defendible.

Que no se prosiga por el camino tortuoso, obscuro.

Que no se presente a la humildad y

a la pobreza como altos valores morales, cuando entre los suyos, los pobres y los humildes, son los que caen irremisiblemente. Cuando el dogma se defiende y vive, entre ostentación, clase y diferencia.

Con Cristo; con su doctrina sobria, austera, pero llena de amor, de desinterés; con su doctrina pura, sin aditamentos ni mixtificaciones, se habría ido más allá de los ideales Marxistas. Pero los que pusieron al de Nazareth como emblema, torcieron el rumbo, y la perfección se adulteró hasta en los Mandamientos.

No se puede volver atrás lo andado. Con veinte siglos de hegemonía, lo que J. Facundo ensalza y glorifica, no hizo nada por levantar al caído, socorrer al débil, vestir al desnudo ni siquiera dar de beber al sediento. Se cayeron por tanto, y por los suelos se hallan, las más hermosas palabras que hombre alguno pueda haber pronunciado.

Cada día, en cada pueblo de la Tierra, hay una cumbre del Gólgota, un Cristo, y un mártir. Abajo en el llano, más abajo, entre el fango, se vive muriendo, y para vivir la vida se cierran los ojos, no se mira a la cumbre y se teme a la luz que descubre y enseña.

El Socialismo se halla en lo alto y sus rayos penetran a través de todas las noches.

Ciudadela.

Vocal 1.º: Antonio Pons Llabrés; y Vocal 2.º: Jaime Pons Suaus. El Secretario y el Vocal 2.º serán los delegados efectivo y suplente, respectivamente al seno del Comité de la Federación Obrera de Menorca.

## SECCION 9.ª

### Agrupación de Obreros Metalúrgicos y similares

CONVOCATORIA.—Por la presente se convoca a Junta General, de acuerdo con lo preceptuado en el Reglamento porque se rige esta Sociedad, para el día 31 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día: 1.º—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.—2.º—Lectura de la correspondencia.—3.º—Movimiento de afiliados.—4.º—Lectura de la reforma de los Estatutos de la Federación Obrera de Menorca.—5.º—Nombramiento de delegados para el Congreso extraordinario de dicha Federación.—6.º—Ruegos y preguntas.

## SECCION 8.ª

### Sociedad de Obreros Campesinos

CONVOCATORIA.—Por la presente se convoca a Junta General, de acuerdo en el Reglamento por que se rige esta Sociedad, para el día 29 de los corrientes, a las once de la mañana, para tratar del siguiente orden del día: 1.º—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.—2.º—Lectura de la correspondencia.—3.º—Movimiento de afiliados.—4.º—Aprobación de los Estatutos de la Federación Obrera de Menorca.—5.º—Elección de delegados para el Congreso extraordinario de la Federación citada.—6.º—Proposición del lugar donde ha de celebrarse el Congreso ordinario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.—Proposiciones para el mismo.

Proposiciones varias.

## JYPE

## ACCION OBRERA

### Federación Obrera de Menorca

#### Comisión Ejecutiva

REUNION.—El martes pasado, día 24, celebró su reunión ordinaria esta Comisión Ejecutiva.

Asistieron los camaradas Seguí, que presidió; Pons Castell, Vilaverde, Pons Pons, Martínez y Pérez Ponsetí.

Dada cuenta de todos los trámites ordinarios, se acordó: Dar el curso correspondiente a las proposiciones presentadas al Congreso ordinario de la U. G. T. de España por las Secciones de esta Federación; subvencionar con treinta y cinco pesetas mensuales al semanario JUSTICIA SOCIAL; convocar para el día 9 de Junio próximo a los delegados de las Secciones 2.ª, 4.ª, 6.ª y 9.ª, para cambiar impresiones sobre el

Edicto publicado por el Patronato de Previsión Social, que figura en otro lugar de este mismo número; y estudiar la manera de establecer un nuevo sistema de recaudación.

También se concedió el ingreso a ocho solicitantes.

#### Nueva Sociedad

El día 25 ha quedado constituida legalmente la «Agrupación de Obreros Carreteros y Peones de plaza y almacén», Sección 11.ª de esta Federación.

Fué elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente: Francisco Alvaro Villalonga Morla; Secretario: Pedro Truyol Vinent; Tesorero: Juan Mascaró Pons;

### Desde Villa Carlos

Peñame.—El sábado pasado, día 21, tuvo lugar el entierro de la agraciada joven Asunción Company, hija de nuestro camarada y estimado amigo Jose Company de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista Obrera de Villacarlos.

El acto fué sencillamente civil y el cadáver de la infortunada joven fué conducido hasta su última morada por amiguitas suyas, que de esta manera quisieron hacer patente su amistad por la difunta.

Desde estas columnas enviamos nuestro sincero pésame a la atribulada familia.

# Movimiento Socialista

## Federación Socialista Balear

ASAMBLEA DE AGRUPACIONES El pasado domingo, día 22, se reunieron en la capital de la provincia los delegados de las Agrupaciones Socialistas Obreras de las Islas Baleares, a fin de constituir la Federación Socialista Balear.

Estaban representadas casi todas las Agrupaciones, y la de Mahón por los camaradas Antonio Gomila Pons y Lorenzo Seguí y Pons, el primero de los cuales llevaba también la representación de la Agrupación de Villacarlos.

Aprobadas las credenciales de los delegados se eligió la Mesa de discusión; encargándose de la presidencia el camarada Lorenzo Bisbal, ex-alcalde de Palma de Mallorca. Los demás camaradas elegidos para dicha Mesa fueron: Antonio Gomila Pons, vice presidente, y Andrés Crespi Salom, secretario.

Se dió lectura al proyecto de Reglamento que fué aprobado, después de discutirse ampliamente su articulado. Y después de elegido el Comité Federal provisional se dió por constituida dicha Federación.

## Comision Interagrupaciones Socialistas Menorquinas CONVOCATORIA

Por la presente se convoca para mañana domingo, día 29, a las once de la mañana, a la reunión ordinaria mensual, que tendrá lugar en el Salón de Juntas del Comité de la Federación Obrera de Menorca, a todas las Comisiones Ejecutivas de las Agrupaciones Socialistas de Menorca, así como a la Junta de discusión, Comisión revisora de cuentas y Comisión política de la Agrupación de Mahón.

Se ruega la puntualidad, por tener que ausentarse a las doce los camaradas de Ciudadela.

## Agrupacion Socialista Obrera de Mahon

### COMISION EJECUTIVA

El miércoles pasado, día 25, tuvo lugar la reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón.

Asisten los camaradas Pons Castell, Vilaverde, Pons Pons, Seguí, Mercadal Bagur y Villalonga. Presidió el camarada Pons Castell.

Asistió también previamente invitado, el camarada Antonio Gomila.

Después de los trámites ordinarios, que fueron aprobados, el camarada

Gomila dió cuenta detallada de la gestión que como delegados a la Asamblea de Agrupaciones Socialistas de las tres islas Baleares que se ha celebrado en Palma el domingo pasado, realizaron dicho camarada y el compañero Lorenzo Seguí, la cual fué de conformidad mercediendo que la Comisión Ejecutiva diera un voto de gracias a dichos camaradas.

## Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela

### JUNTA GENERAL

El pasado viernes, día 20, la Agrupación de Ciudadela se reunió en Junta General, para tratar de la circular recibida de Palma, invitándole a asistir a la Asamblea de Agrupaciones para la formación de la Federación Socialista Balear, acordándose que, dada la premura de dicha convocatoria, érale imposible a ningún delegado desplazarse a Palma y por lo tanto solicitaba fuera representada por los camaradas delegados de Mahón.

## Agrupación Socialista Obrera de San Luis

### COMISION EJECUTIVA

REUNION.—La semana pasada se reunió la Comisión Ejecutiva de esta Agrupación, con asistencia de los camaradas Carreras, Febrer, Victory, Gornés y Sintés, bajo la presidencia del primero.

Leyóse y fué aprobada el acta de la sesión anterior, así como la correspondencia.

Se acordó: 1.º Reunirse todos los lunes, a las nueve de la noche; 2.º Interesar al camarada Alejandro Jaume en varios asuntos interesantes para los obreros de San Luis; 3.º Conceder el ingreso a cinco aspirantes, y 4.º Firmar el contrato de arrendamiento del nuevo local social, calle de Juan Marent Victory.

## Agrupacion Socialista Obrera de Villa-Carlos

### CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación a Junta General extraordinaria, que tendrá lugar hoy, sábado, día 28, a las nueve de la noche, en el local social, calle del Rosario, para tratar asuntos de gran interés.

A dicho acto asistirá el camarada Antonio Gomila, de Mahón, para dar cuenta de su gestión, como delegado de esta Agrupación a la Asamblea de Agrupaciones verificada en Palma, para tratar de la constitución de la Federación Socialista Balear.

Imp. de F. Truyol, Bastión, 55.-Mahón

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

**Miguel Negre**

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

**Francisco Terrés Coll**

REPARTO A LOS COMPRADORES

**JUAN MIR Y MIR, 37.**

**CAFES IMPERIAL**

los más

aromáticos

Naturales y Torrefactos

VENDENSE EN EL COLMADO

**La Viña**

Para trabajos tipográficos a precios económicos en la imprenta de

**F. Truyol**

Bastión, 55.-Mahón.

**Manuel Hermano**

(De Sanidad de la Armada)

**Juan J. de Apellaniz**

(De Sanidad Militar)

Consultorio de medicina y cirugía general, enfermedades de la piel y venéreas.

**San Bartolomé 9**

Consulta de 5 a 7

TOQUE FUMAN

**MI PAPEL**

único ESTUCHE

10 HOJAS

10 CENTIMOS

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si se ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario.

**RAFAEL ROSELLO**

Plaza de la República, 10.

Teléfono, 46.

**MAHÓN (Balears)**

Obreros: Leed el Reglamento del régimen obligatorio del seguro de Maternidad, para hacer respetar sus cláusulas.

# JUSTICIA SOCIAL

Obreros: Leed el Reglamento del Retiro obrero, para hacer respetar sus cláusulas.

## Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento General para el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio aprobado por R. D. de 21 de Enero de 1921 y en el art. 26 del Reglamento General para los Patronatos de Previsión Social aprobado por Decreto de 7 de Abril de 1932, referente a la fijación de la «obra-tipo» o el «salario-tipo» en los trabajos a destajo y a domicilio, en relación a la forma de contribuir los patronos a la constitución obligatoria de pensiones de vejez para sus asalariados destajistas y a domicilio, se convoca a todas las entidades o asociaciones patronales y obreras, así como a los patronos y obreros no asociados de Mahón y su partido judicial, de los Ramos que a continuación se detallan, a las reuniones que tendrán lugar en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de Mahón, en los días y horas que asimismo se consignan, a fin de designar la correspondiente Comisión Paritaria de cada Ramo que deberá determinar la «obra-tipo» (o sea la hecha en una jornada legal por un obrero u obrera de producción media) o el «salario-tipo» (o sea el que dicho obrero u obrera gane en la indicada jornada) base de la cuota media patronal para los obreros u obreras destajistas y a domicilio de los respectivos Ramos en relación con el Retiro Obrero Obligatorio.

SABADO DIA 11 DE JUNIO DE 1932

A las 7 de la noche: PEQUEÑA METALURGICA (Orfebrería, Joyería, Bisutería, Botones, etc.)

A las 7 y media de la noche: INDUSTRIAS TEXTILES (Algodonera, Lanera, Cañera, Yutera, Lina y Sedera, Encajes, Bordados, Pasamanería, Terciopelos y Tapices, y en general toda clase de tejidos, Fabricación de cuerdas.)

A las 8 de la noche: INDUSTRIAS QUIMICAS (Papel y Cartulina, Cartón, Pelotería.)

A las 8 y media de la noche: INDUSTRIA DE LA MADERA (Ebanistería, Sillería, Tapicería.)

LUNES DIA 13 DE JUNIO DE 1932

A las 7 de la noche: SASTRERIA, SOMBRERERIA y GORRISTERIA.

A las 7 y media de la noche: ZACALDIA y ALPARGATERIA.

A las 8 de la noche: CONFECION DE ROPAS DE TODAS CLASES, MODISTERIA, GUARNICIONERIA, GUANTES, CINTURONES, CORSES, ABANICOS, PARAGUAS, FLORES, PLUMEROS, ETC.

Dada la finalidad de estas convocatorias y la necesidad de proceder a fijar la respectiva cuota media que facilite a los obreros y obreras destajistas y a domicilio de los expresados Ramos la obtención de los beneficios dimanantes del Régimen de Retiro Obrero y las complementarias de mejoras, así como del Seguro Obligatorio de Maternidad, espera este Patronato la asistencia de todos los elementos convocados, previniéndoles que de no asistir las partes o alguna de ellas, en la forma prescrita en los expresados Reglamentos, determinará en tal caso, este Patronato de Previsión Social, la obra o el salario-tipo, base de la expresada cuota media, con carácter obligatorio para todos los elementos efectuados por la misma.

Barcelona, 18 de Mayo de 1932.

Por Delegación del Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares: Alberto Bastardas—Presidente—María Doménech, Vda. Canellas y Francisco Arjalaguet—Vocales.—

## EL DESPERTAR DEL CAMPO

Ampliando nuestra gaceta del pasado número tenemos el gusto de insertar a continuación las bases de trabajo acordadas por la Sociedad de Obreros Campesinos de Mercadal y los patronos de dicho término municipal, ante el Alcalde-Presidente de la Delegación local del Consejo de Trabajo.

Dichas bases son del tenor siguiente: «En la villa de Mercadal a quince de mayo de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gomila Sintés, en su calidad de Presidente de la Delegación local del Consejo del Trabajo, de este Municipio, los Sres. D. Pedro Pons Sintés, D. Antonio Sintés Coll, D. Antonio Martí Allés, y D. Pedro Pons Vinent, en representación de los Patronos Agrícolas de Mer-

cadal, y D. José Gomila Lluíriu, D. Juan Vinent Sintés, D. Juan Palmer Pont y D. Miguel Seguí Gomila, en representación de la Sociedad de Obreros Campesinos de esta Villa, acuerdan por unanimidad las siguientes bases de trabajo para la siega en el año actual:

1.ª—Que el jornal para la siega de cebada y avena será como mínimo de cinco pesetas cincuenta céntimos; máximo seis pesetas.

2.ª—Que el jornal para la siega del trigo será como mínimo ocho pesetas y máximo nueve pesetas.

3.ª—Que para contratar a los menores de diez y ocho años, se atenderán unos y otros a lo que previene el capítulo 3.º Artículo 15, apartado a), b), y c), de la Ley de contrato de trabajo de 21 noviembre de 1931.

Y para que conste y sirva de base a los trabajos de siega en el año actual en esta villa, firman el presente todos los reunidos en unión del señor Alcalde, comprometiéndose a cumplir estrictamente todas sus condiciones, en Mercadal en la fecha arriba expresada.

Francisco Gomila, Pedro Pons, Antonio Sintés. A ruego de Pedro Pons Sintés que no sabe Bartolomé Palliser, Antonio Martí. A ruego de Juan Palmer Pont que no sabe Juan Florit, José Gomila, Juan Vinent, Miguel Seguí.»

## LLAMAMIENTO NECESARIO

Amigo lector: Te extrañarás que el nombre de este modesto artículo se llame *llamamiento necesario*.

Quiero llamarle así, por el motivo que hace muy poco tiempo que tuve el honor de leer en este humilde semanario un hermoso artículo de una excelente persona obrera que llamaba la atención sobre el aumento de cuota.

Yo, como delegado al Comité de esta Federación Obrera de Menorca, quiero llamar la atención a los delegados de las demás Secciones, porque ya es hora de que manifiesten a sus compañeros de Junta y a los asociados, en las Asambleas generales, que es preciso el aumento de cuota. Con los 25 céntimos que pagamos semanalmente es imposible al Comité sostener los gastos que las secciones ocasionan a la Federación

que la frecuentamos cada día estamos viendo en la Secretaría, el trabajo que están haciendo los tres secretarios por el bien de la clase obrera; y comprendemos que es imposible que con el dinero que se recauda semanalmente se puedan pagar los gastos que hoy se originan en la Secretaría de la Federación.

Ya es hora de que los obreros que comprendemos un poco, estudiemos la forma y manera convenientes para el aumento de cuota, a fin de que lo que se recaudase pudiera sobrar, para cuando creyeran conveniente mandar algún delegado, en representación de esta Federación, a los Congresos que celebra anualmente la Unión General de Trabajadores de España y además celebrar, de cuando en cuando, mítines sindicales en esta ciudad y en los demás pueblos de la Isla.

Recordaréis que los mítines sindicales que se han celebrado los últimos días del mes de Abril y el Primero de Mayo han sido un éxito para esta Federación y que han dado mucha eficacia, haciendo comprender a los obreros que no estando asociados van muy equivocados; que para la clase obrera es su porvenir el afiliarse a Sociedades de resistencia.

Hoy, que la Federación Obrera de Menorca cuenta con más de 2.500 afiliados, podemos pensar que los gastos deben ser grandes para defender los intereses de la clase obrera.

Mas, creo que los delegados de las Secciones tendrían que llevar ya una opinión clara que exponer al Congreso que se celebrará el día 5 de Junio para discutir y llevar a cabo si es conveniente aumentar la cuota social.

Mi opinión es que sí se debe aumentar la cuota, y además los obreros que comprenden pensarán de la misma manera mía.

Yo que he sido uno de los que más he pensado y he meditado en la conveniencia de dicho aumento, ya que hay una lista de cuotas voluntarias, creo que los obreros ya asociados tendrían que englosar dicha lista para que esta suscripción vaya aumentando de día en día, y además el aumento se haga para los que ingresen de nuevo, los delegados y las directivas deben de estudiar y designar una fecha fija para

que el aumento de cuota sea para todos los asociados.

Espero que todos los compañeros se suscribirán a la cuota voluntaria; como vereis cada semana en este mismo semanario aparecen listas de compañeros que se han suscrito para pagar esta cuota voluntaria que iniciaron unos cuantos compañeros vuestros para que la Federación pudiera llevar mejoras a la clase obrera.

Espero que así será y que todos haremos propaganda en pró del aumento de la cuota.

En el próximo artículo procuraré hacer un llamamiento a los jóvenes, en pró de la constitución de la Juventud Socialista Obrera de Mahón.

MAM

**¡ OBREROS !**  
LEED Y PROPAGAD  
EL SOCIALISTA Y  
JUSTICIA SOCIAL  
QUE DEFIENDEN VUESTROS INTERESES

## Un ejemplar de "El Capital", único

El señor Lessuer ha tenido la gentileza de donar a la Biblioteca de la Casa del Pueblo un lote de interesantes libros, entre los que figura un ejemplar de la primera edición de «El Capital», de Carlos Marx, con el autógrafo del autor. El ejemplar es rarísimo, y, por lo visto, único en el mundo. Numerosos ciudadanos alemanes y rusos han hecho algunas fotografías.

Este libro, que se encuentra expuesto en el Congreso de la Federación Gráfica Española, es observado con gran curiosidad por todos los visitantes.

El señor Lessuer ha tenido el rasgo de entregar además cien pesetas para la suscripción pro rotativa de EL SOCIALISTA.

En nombre de los trabajadores, damos las gracias al señor Lessuer por ambos donativos.

rían las cosas públicas por mejor derrotero. Las grandes fortunas, aunque lleven el nombre del rey del acero, del petróleo o de lo que sea, resultan ser allí el más firme patrimonio de las industrias. La lucha no es, pues, o no debe de serlo ya, entre patronos y obreros, sino entre los que trabajan y los que, contra toda justicia, pudiendo trabajar, vagan sobre el planeta, de cada día, por suerte, menos en número.

El movimiento iniciado desde unos años, de xenofobia de las razas de color contra la blanca no es tampoco de carácter principalmente económico ni habría razón de que lo fuera, porque por regla general se les ha aportado un bienestar material hasta entonces desconocido por ellas. Quieren la igualdad: no ser por siempre más razas inferiores, en nombre de la justicia.

Y la guerra mundial misma no es lógico atribuirle capitalmente a finalidades económicas, conforme muchos erróneamente creyeron; porque era visto, de antes de promoverla, que habría de ser la ruina de unos y otros, por bien librados que de ella saliesen los victoriosos. ¡La guerra *Good business* (buen negocio) dicen de tal conflagración los ingleses, con tan sincera como triste ironía. Antes que finalidades económicas inmediatas, se encuentra en el proceso toda la gama de los móviles políticos, desde el *estote fortes* de Nietzsche, que tantos pronadores y prosélitos tuvo en la valerosa Alemania, y la intangible hegemonía britán-

ca, a la defensa legítima de los pacíficos belgas y al culto de la libertad de los mares, profesado por los millonarios norteamericanos a que ha poco me he referido; pero, sobre todo, como causa inmediata, para vergüenza eterna de este siglo, el miedo en todos los Estados beligerantes de llegar tarde a la ofensiva.

Por lo que acabo de decir sería erróneo poner en tela de juicio que las acciones humanas no obedezcan ante todo al interés material egoístico. Por eso, el punto culminante en la lucha de clases es la cuestión de la propiedad particular o privada. La he tratado recientemente, con motivo de la Constitución del Estado, en el diario local «La Voz de Menorca» y me abstengo de repetir mis consideraciones en esta conferencia, cuya finalidad es otra bien distinta. Consigné, en síntesis, que creo necesaria la subsistencia del derecho de propiedad, individual o colectivo; pero condenable todo abuso del mismo por acción u omisión.

Juzgando sobre lo actual, es visto que el propietario que produce mucho no puede consumirlo, porque es bien limitada la capacidad de consumo individual o familiar. Por tanto, el gran productor esparce, casi indefectiblemente, a su alrededor riqueza y bienestar, con la ventaja de que quien trabaja mucho suele ser sobrio. La glotonería es más propia de los perezosos y desocupados; y pronto o tarde lo pagan sin ex-

cepción, porque para ellos sí que la Themis (justicia) se convertirá en Némesis y padecerán la triste compensación con el desgaste prematuro de sus víceras.

Después de todo—si me permitís una digresión—la gula no es sino para los buenos bocados, y los buenos bocados, lejos de ser necesarios para la vida sana y feliz, antes bien son proscritos por la Higiene muchos de ellos como indigestos, además de hastiar pronto su abuso. El humorista castellano Fernández Flores, en la novela «El Secreto de Barba-Azul», pone en boca del primer ministro del estado de Surlandia el argumento de que, por más que esté dedicada la mitad del territorio nacional a vedados de caza, el no haber jamás bastantes perdices para todos, sino sólo para los privilegiados, es prueba evidente de que Dios no ha querido que la igualdad reinase sobre la tierra. Y ya, tratando este punto humorísticamente, viene al caso recordar aquel pobre escrupuloso abate, confesor de uno de los Luises de Francia, sometido por el rey a la consumación diaria de perdiz para que, con tal de librarse del perpetuo bocado, lo absolviese de los pecados de no encontrar siempre agradable la carne de reina. Lo dijo el príncipe Kropotkin—no recuerdo si en *La conquista del pan* o en *Campos Fábricas y Talleres*:—el no haber abasto de perdices para todo el mundo no es impedimento para el reino de la igual-

dad social porque no a todos gustan y hasta a algunos repugnan.

Mucho más funestas que la gula son la avaricia y la codicia, verdaderas calamidades sociales que también vindica la Némesis, pero por desgracia en la progenie de los avaros y codiciosos. Para ellos es lástima que no sea viable el comunismo; y menos mal que el retorno a la sociedad—como dijo en una de sus sentencias el Presidente Magnaud, el *buen juez*—suele tener efecto en la subsiguiente generación; casi nunca se sostiene hasta los nietos la fortuna torcidamente amasada.

Cesando en la digresión, notemos que la abundancia, aún más, el exceso de productos, no da por ello solo una equitativa distribución, ni la daría aunque desaparecieran de golpe las plagas de los avaros, de los codiciosos y de toda suerte de acaparadores y usureros. El mal tiene más hondas raíces en la entraña del organismo social. Todavía sucede que en punto determinado se pudra el trigo almacenado, por falta de compradores, mientras semejantes nuestros desfallecen y hasta mueren de inanición en otros puntos. Y pongo este ejemplo, por desgracia repetido a menudo, como aduciría otros, indefendibles en el siglo que se atribuye, con visos de justicia, el maximum de filantropía, y habiendo la ciencia realizado el doble milagro de poder producir más de lo nece-